

ÁREA POTENCIAL PARA CUSTODIA DEL TERRITORIO

IDENTIFICADOR: 29300 | 001 | S00

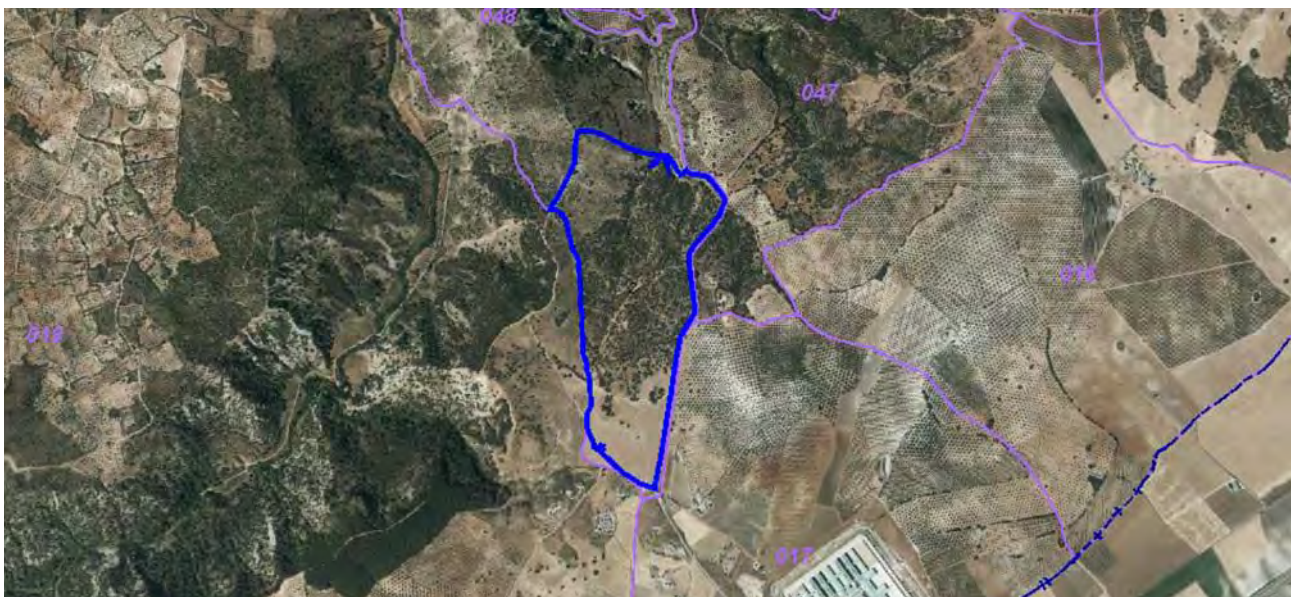
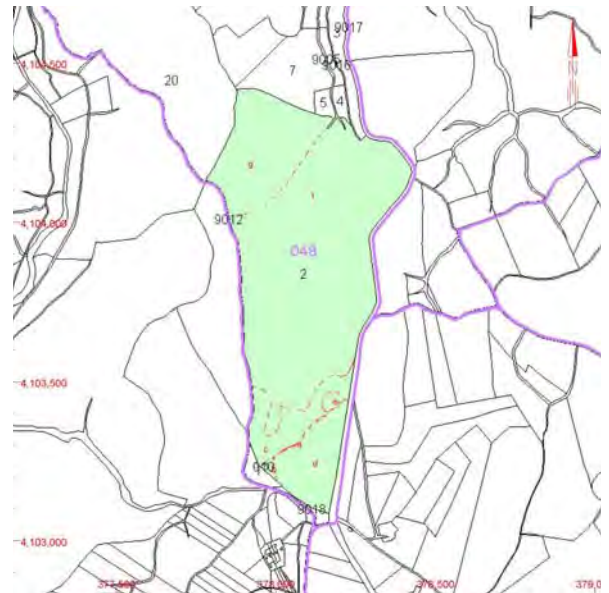
MUNICIPIO: Archidona

NOMBRE: La Saucedilla

GRADO DE POTENCIALIDAD: B

SUPERFICIE: 484.709 m²

LOCALIZACIÓN:



VALORES POTENCIALES

Valores Naturales:

- Parcela dentro del Plan Director de la Mejora de la Conectividad Ecológica de Andalucía, la parcela está dentro de un API: Áreas Prioritarias de Intervención y un AR: Áreas de Refuerzo.
- No está recogida por ningún instrumento de protección, pero está entre dos zonas de protección de medio físico.
- Tiene mucha materia de conservación tanto flora, como fauna.
- Pertenece al API 08 Eje Antequera-Loja

Es un territorio en donde la integridad de los ecosistemas serrano forestales propios de la Cordillera Bética se ve limitada por la propia disposición orográfica del terreno (compuesto por diferentes macizos) y fuertemente condicionada por la condición de pasillo natural que deriva de dicha disposición orográfica. Refuerza el papel conectivo de las áreas Natura 2000 de las sierras de Loja y Caramolos, de los PIC de otros complejos serranos forestales y las APIs de las campiñas altas.

Está dentro del Área de Campiña de Piedemonte del frente Subbético hacia el valle del Guadalquivir, comprendida entre las sierras del Torcal de Antequera, la Sierra de las Cabras y Sierra de Caramolos y la Sierra de Loja. Constituye un paisaje de relieve alomado dominado por cubiertas agrícolas, compuestas preferentemente por olivares aunque con buena representación de secanos cerealistas, y que se beneficia de la presencia de una serie de colinas forestales y barrancos que diversifican sus contenidos mayoritarios y ejercen notables funciones ecológicas a escala local. Por su situación en el centro de Andalucía y por la propia configuración del relieve en el sector, que permite atravesar en varios puntos la barrera orográfica de las sierras subbéticas, define el área estratégica más importante para la comunicación entre el Valle del Guadalquivir, el litoral mediterráneo y la Vega de Granada. En consecuencia, conforma un nodo fundamental de comunicación a escala regional, que aloja grandes infraestructuras viarias y ferroviarias, muy transitadas y que ejercen funciones estructurales en las redes de transporte de la Comunidad Autónoma.

La adecuada gestión de estos paisajes y el mantenimiento de su papel en la conectividad ecológica revierte además, directamente, en la propia conservación de los espacios naturales protegidos con los que se interrelacionan. Los Paisajes de Interés para la Conectividad, cuando se encuentran en buen estado:

Ejercen importantes funciones de amortiguación sobre las áreas protegidas y tienen capacidad para modular las potenciales presiones a las que éstas puedan verse sometidas; Promueven los intercambios genéticos entre las especies y poblaciones que encuentran sus zonas núcleo en las áreas de reserva de los espacios naturales; y propician la regulación de los procesos ecológicos que sustentan los hábitats y valores naturales que determinaron la necesidad de protección y conservación de muchos territorios.

- Altimetría: entre 747 y 770 msnm.
- Hidrografía: Muy cercano al Arroyo Marín perteneciente a la cuenca del Guadalhorce.
- Geología y Litología: Yesos, arcillas, dolomías. Triásico (Trías de Antequera).

- Unidad climática: Templado mediterráneo húmedo con veranos secos e inviernos fríos. Según la clasificación de Martonne: este clima pertenecería a la región climática del Olivo y Cereal. Según la clasificación de papadakis: mediterráneo marítimo.
- Precipitaciones: 630mm.
- Temperatura: 15°C.
- Usos del suelo:

Es una parcela localizada entre dos elementos recogidos y protegidos por el Plan Especial de Protección del Medio Físico pertenecientes a la Hoz de Marín y a los Encinares de Archidona. Es una parcela que abarca tanto mosaico de cultivos como otros usos del suelo, de 315.00 metros cuadrados y de improductivo 1.378, de pastos 35.000 metros cuadrados.

Parcela agrícola, principalmente olivo, también cereal. Encinares, vegetación de montaña y explotación forestal.

Valores Patrimoniales:

- Pertenece a la demarcación paisajística de Antequera y Archidona.

Valores Turísticos:

- Justo al lado tenemos un sendero muy turístico como es el del Arroyo Marín.

Valores Agropecuarios:

- Posee un coto de caza.

Actores Participantes:

- Propiedad privada.

Viabilidad:

- Fácilmente accesible.

Otros datos:

- Esta parcela presenta un valor ecológico alto, aunque compartan mosaicos de cultivos.
- Presentan un paisaje de gran interés, y está entre dos elementos protegidos. Es una parcela que da mucho juego porque se pueden hacer muchas actividades de conservación de fauna, flora, paisaje, etnográfico, etc. También se pueden desarrollar actividades de turismo y ocio, está cercana a la carretera MA-222, por lo tanto es de fácil acceso.

Parcelas Catastrales integrantes:

- 29017A048000020000RY

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

